

# CONSEJO DE GOBIERNO

16 de septiembre

2020

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Inversión de 2 millones de euros en Urrea de Gaén para crear 50 puestos de trabajo en una planta de abonos y fertilizantes**

El Consejo de Gobierno ha acordado la declaración como inversión de interés autonómico de una planta de producción de potasa cáustica e hipoclorito sódico en la localidad turolense de Urrea de Gaén por su especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón. Creará más de medio centenar de puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y supondrá una inversión de 2 millones de euros en una primera fase.

Se trabajará las 24 horas del día durante todo el año de manera ininterrumpida en cinco turnos. La plantilla de trabajadores directos que serán necesarios desde el primer momento, antes incluso de su puesta en marcha, será de mínimo 14 personas. Y, de manera adicional al empleo directo, se estima que se crearán 40 empleos indirectos, sobre todo en lo relacionado con la logística y por su relación con empresas auxiliares.

Este proyecto ha sido promovido por la mercantil Derivados Electroquímicos de Teruel, S.L. Es una alternativa empresarial al impacto negativo que conlleva la descarbonización exigida por la normativa europea y la pérdida de empleos derivados del cierre de la central térmica de Andorra.

La planta se desarrollará en el ámbito de la industria del tratamiento de aguas y de abonos y fertilizantes. En una primera fase se va a producir potasa cáustica e hipoclorito sódico. Además, prevé una ampliación de la factoría con distintas líneas de producción basadas en productos similares.

Por las características del proyecto se considera que cumple los objetivos y requisitos de sostenibilidad económica, social, territorial y medioambiental para ser declarado como una inversión de interés autonómico para Aragón:

- Supone la implantación de una nueva actividad económica en una zona altamente castigada en la provincia de Teruel.
- Genera nuevas actividades económicas y aportará valor añadido y sinergias en sectores productivos de alto potencial innovador y desarrollo tecnológico.
- Contribuye a renovar el patrón productivo en sectores tradicionales de la actividad económica de la zona.
- Se desarrolla en el municipio de Urrea de Gaén que implicará una importante aportación a la cohesión territorial y al desarrollo del municipio y del entorno.

La nueva planta se ubicará en una parcela de 20.000 metros cuadrados, utilizando 10.600 en la primera fase para fabricar productos básicos de química inorgánica. Una de las sociedades que forma parte de la empresa es Kern Strategies & Developments S.L. , que es una compañía de ingeniería innovadora de capital privado y dedicada a la promoción, diseño, ejecución, puesta en marcha, operación y mantenimiento de instalaciones en el sector de plantas de producción de cloro álcali y de tratamiento de aguas, así como en el sector de las energías renovables relacionado con el almacenamiento de energía eléctrica, con la energía solar fotovoltaica y con valorización de residuos. Esta empresa acumula una dilatada trayectoria de más de treinta años en los sectores en los que trabaja.

La materia prima más importante en una planta de electrolisis es la energía eléctrica, por lo que construirán una planta fotovoltaica de 100 kwp con almacenamiento de energía eléctrica en el propio techo de la nave para autoabastecerse.

En cuanto a los usos y aplicaciones de los productos que genera, el hidróxido de potasio tiene como finalidad ser utilizado bien directamente o bien en la preparación de otros compuestos para la producción de fertilizantes, detergentes, baterías y pilas de combustible, así como otros productos industriales. En la industria agrícola, el hidróxido de potasio se utiliza para regular el pH de los suelos ácidos. También tiene aplicación en productos médicos, alimentación y un gran número de procesos químicos industriales. El hipoclorito sódico es un compuesto químico altamente oxidante y suele denominarse como lejía. Es un agente eficaz para eliminar virus, bacterias y microorganismos y se utiliza en distintos ámbitos, desde el hogar hasta la industria o la sanidad; de hecho, es el método de limpieza más recomendado por la OMS para la prevención de la COVID-19.

La declaración de interés autonómico es una herramienta estratégica que permitirá acelerar la tramitación de este proyecto con carácter preferente, para reducir a la mitad los plazos establecidos con carácter general.

## **El INAEM y los agentes sociales renuevan su colaboración para que las aragonesas estén “Más Preparadas” para el empleo**

**El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al nuevo convenio, dotado con 2,7 millones de euros, que permitirá atender a 1.440 mujeres**

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y los agentes sociales renuevan su colaboración para tratar de acortar la brecha de género en el ámbito laboral y la búsqueda de empleo. Tras los buenos resultados del programa “Preparadas para el Empleo”, que se ha desarrollado desde 2018, han diseñado “Más preparadas”, un nuevo conjunto de acciones que permitirán ofrecer itinerarios personalizados de orientación y formación a aquellas mujeres que necesiten mejorar su cualificación y lograr su inserción en el mercado laboral. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles al nuevo convenio, que firmarán el INAEM, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO.

Con este nuevo programa, a desarrollar hasta 2022 y dotado con 2’7 millones de euros, se atenderá a 1.440 mujeres desempleadas, mayores de 30 años y con necesidades de cualificación o recualificación profesional, aunque en el ámbito rural los requisitos se flexibilizarán para asegurar que este tipo de atención llegue a todo el territorio. También se beneficiarán mujeres desempleadas víctimas de violencia de género o con un grado de discapacidad de al menos el 33% sin necesidad de cumplir ningún requisito adicional. El objetivo final es que al menos el 25% de las mujeres participantes logren su inserción laboral.

Las acciones previstas en el programa incluyen desde orientación profesional en el empleo -con recursos de búsqueda activa, refuerzo de la motivación y otros aspectos personales, revisión del currículum y entrenamiento de entrevistas de trabajo, información del mercado laboral o asesoramiento en proyectos de autoempleo- hasta acciones de formación para facilitar la acreditación de habilidades y conocimientos técnicos, además de información sobre ofertas de empleo y oportunidades detectadas en las empresas. Todas estas acciones se adaptarán a las necesidades de cada

participante, que recibirá un acompañamiento continuado durante el desarrollo del programa.

La medida 271 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica pide «Reforzar los planes integrales de inserción de colectivos desfavorecidos promovidos por el INAEM, diseñando una nueva Agenda aragonesa por el empleo, en el marco del Diálogo Social y en colaboración con los agentes sociales», y a ella responde la reedición de este programa.

### **Más de 2.000 mujeres atendidas**

En la primera edición de "Preparadas para el Empleo", desarrollada de 2018 a 2020, más de 2.000 mujeres fueron atendidas por los agentes sociales, 656 de ellas pertenecientes al ámbito rural. En total, se han desarrollado más de 23.000 actuaciones de orientación y acompañamiento en la búsqueda de empleo durante el transcurso del programa. Como consecuencia de estas intervenciones, 1.223 mujeres fueron contratadas durante la vigencia del programa, lo que supone un 58% del total, y de éstas, 723 han trabajado más de 6 meses (un 34% del total). Además, entre todas las participantes han realizado más de 188.000 horas de formación a través de cursos y talleres desarrollados directamente a través de este programa o de otras programaciones en las que se les ha facilitado la participación.

Aunque en Aragón la población en edad de trabajar se reparte equitativamente al 50% entre hombres y mujeres, los datos de personas desempleadas inscritas en el INAEM reflejan otra realidad: el 58,44% de las personas desempleadas inscritas son mujeres, lo que demuestra que es necesario seguir dirigiendo esfuerzos para mejorar la empleabilidad de las aragonesas, así como su incorporación al mercado laboral.

## **Declarada Inversión de Interés Autonómico la ampliación de la planta de Saint-Gobain en Quinto**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado esta declaración, que permitirá agilizar este proyecto que creará 70 nuevos empleos y conllevará una inversión de 50 millones de euros**

La ampliación de la planta de Saint-Gobain Placo Ibérica ubicada en Quinto (Zaragoza) ha sido declarada Inversión de Interés Autonómico este miércoles por el Consejo de Gobierno, tal y como anunció la consejera de Economía, Planificación y Empleo, Marta Gastón. La empresa invertirá 50 millones de euros en este proyecto, que permitirá ampliar su producción de placas de yeso laminado y crear 70 nuevos puestos de trabajo, además de consolidar los 130 existentes en la actualidad. La declaración aprobada reducirá agilizará este proyecto reduciendo a la mitad los trámites administrativos vinculados a su autorización, ejecución y desarrollo.

Esta inversión también multiplicará los empleos indirectos en la zona, donde ya genera 300 puestos indirectos. La consejera Marta Gastón mantuvo un encuentro este lunes con los responsables de la compañía, que calculan que por cada nuevo puesto de trabajo directo se generarán entre 3 y 5 empleos más. Tanto los empleos actuales como los futuros son de alta cualificación técnica. En este sentido, la empresa ofrecerá nuevas posibilidades de formación e inserción laboral en puestos de trabajo de alta especialización y continuará colaborando en esta materia con el Gobierno de Aragón, tanto a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) como de la Formación Profesional Dual.

El objetivo principal del proyecto de ampliación es adecuar la disponibilidad del centro de Quinto a la demanda actual, en volumen y tipología de productos y sistemas, ofreciendo una gama de productos de mayor valor añadido, que sigan haciendo de Quinto un centro competitivo, manteniéndolo como referente a nivel mundial. Además, permitirá ampliar las capacidades de la planta como centro de exportación de primer nivel tanto nacional (a todo el este y noreste de la península) como

internacional (a Francia, Italia, Cuba y Brasil), permitiéndole ser la puerta al mercado europeo.

La empresa Saint-Gobain Placo Ibérica opera en la actualidad dos fábricas en la provincia de Zaragoza: la fábrica de productos de yeso laminado de alto valor añadido, ubicada en una parcela industrial en Quinto, y otra de fabricación de productos tecnológicos en base yeso en el término municipal de Gelsa. La fábrica de Quinto, cuyo proyecto de ampliación ha sido declarado Inversión de Interés Autonómico, ocupa una superficie de 165.000 m<sup>2</sup>, con un total de 33.000 m<sup>2</sup> construidos. Esta planta comenzó su actividad en enero de 1980, siendo la primera dedicada a la producción de placa de yeso laminado de España. Toda la fabricación nacional de placas de yeso laminado desde ese año y hasta 1996 se realizó desde estas instalaciones. Desde su puesta en marcha, la fábrica ha sufrido diversas mejoras y ampliaciones que la han convertido en un referente nacional e internacional.

## **Contratos por casi 1,6 millones para equipos y material sanitario para atajar los efectos de la COVID**

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento hoy de la formalización de 15 contratos de suministro de equipos y material sanitario que en su momento se tramitaron por el procedimiento de emergencia para atajar los efectos de la COVID. El importe de estos contratos roza los 1,6 millones de euros.

- Ocho contratos para el suministro de material de ventilación, determinación de gases y canalización de vías centrales en cuidados críticos, por importe de 108.627 euros.
- Suministro de gel de higiene de manos por 4.446 euros.
- Suministro de 200.000 unidades de batas de tejido no tejido por un importe de 133.100 euros.
- Un contrato para el suministro de 15.000 unidades de contenedores para el transporte de muestras biológicas (49.610 euros) y dos contratos para la adquisición de kits de hisopo nasofaríngeo con medio de transporte para virus (42.000 unidades) y con medio de transporte inactivo para virus (340.000 unidades), con un importe de 127.050 y 1.080.096 euros respectivamente.
- Suministro de desinfectantes para superficies y productos de base alcohólica, por un importe total de 4.565 euros.
- Suministro de 742.500 unidades de guantes de examen de nitrilo y latex sin polvo, ambidiestros, no estériles, por un importe total de 91.090 euros.



## **Nuevo acuerdo marco para la contratación por 21 millones de euros del desarrollo, soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas para la Administración autonómica**

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento del inicio de los trámites por parte de Aragonesa de Servicios Telemáticos. Se persigue mejorar la calidad y la agilidad en la entrega de software, así como ampliar los servicios ofrecidos

La entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) va a licitar un nuevo acuerdo marco para la contratación de los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicaciones informáticas para los distintos Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Públicos dependientes. El Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento del inicio de los trámites para la contratación, por un importe global estimado de 21 millones de euros y por un periodo mínimo de tres años.

Con la entrada de este nuevo acuerdo marco de aplicaciones, se pretende dar continuidad a los servicios de soporte y mantenimiento que AST ya viene prestando en la actualidad a través de este mismo modelo de contratación, contando con el respaldo de varios socios que trabajen de forma conjunta en la mejora continua del servicio.

No obstante, el nuevo acuerdo marco aprovechará para introducir ciertas modificaciones sobre el anterior con objeto de intentar mejorar algunos aspectos, como la agilidad y eficiencia de las contrataciones o la calidad de las entregas de software, así como ampliar los servicios y la capacidad de prestación de los mismos para poder atender la creciente demanda, al haber superado esta todas las expectativas.

Se estima que casi 100 profesionales TIC de Aragón podrán disponer de un trabajo de calidad durante un mínimo de tres años y participarán en la transformación digital de la administración autonómica aragonesa.

El contrato supera en más de dos veces y media los recursos dedicados a la digitalización de los servicios sobre el global del anterior acuerdo marco, el cual ya significó un considerable aumento sobre anteriores inversiones.

Los servicios que se contratarán engloban las actividades de soporte orientadas a apoyar a los usuarios y mantener operativas, mejorar y evolucionar las aplicaciones informáticas que dan cobertura a las necesidades de la Administración de la Comunidad Autónoma para las cuales AST actúe como proveedor principal.

Incluyen también el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones y sus evolutivos, o la transformación y modernización de las existentes, así como otros servicios complementarios de asistencia técnica, asesoría y consultoría informática.

Los servicios a contratar se deberán suministrar con arreglo a un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS). Además, se corresponderán con alguno de los ámbitos tecnológicos y/o funcionales establecidos según un planteamiento de división en lotes con el que se pretende una mayor especialización de proveedores para un soporte más centrado bajo un modelo integrado y global y una mayor agilidad y flexibilidad de recursos y tecnologías.

Se han establecido cinco lotes –multiencargo/multientorno; plataforma de administración electrónica, consultoría y nuevos desarrollos, portales y sitios web corporativos, movilidad y UX; y Big Data y Business Intelligence-, y cada uno de los cuales será adjudicado a una única empresa.

Toda la actividad estará sujeta a necesidades puntuales y trabajos a demanda, por lo que, con este acuerdo marco, AST no se compromete a formalizar un número mínimo ni máximo de servicios. La cuantía que finalmente se contratará dependerá de las necesidades que se vayan apreciando durante la vigencia del acuerdo y de las disponibilidades presupuestarias.

## El stand de FITUR contará con 230.000 euros

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación anticipada del expediente de gasto del contrato de suministro del stand del Gobierno de Aragón representativo de la oferta turística aragonesa. El importe total es de 240.306 euros que irán destinados al diseño, construcción, transporte, limpieza, montaje y desmontaje de estos espacios para las ferias de turismo que se celebrarán en 2021.

El stand contará con 230.000 euros en la Feria Internacional de Turismo en Madrid mientras que el resto se dividirá entre B-TRAVEL (Barcelona), EXPOVACACIONES (Bilbao), Navartur (Pamplona), SEVATUR (Irún), INTUR (Valladolid) y ARATUR (Zaragoza). Desde el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Turismo, se considera muy importante la participación en estas ferias, donde se muestra todo el activo y el potencial turístico de la Comunidad, especialmente en FITUR, por la gran repercusión que tiene.

Precisamente en la edición 2020 de FITUR, el stand de Aragón fue premiado como el mejor en categoría "Comunidades Autónomas e Instituciones" y llamó la atención por algunos elementos como la tirolina, un *scape ball*, el espacio gastronómico y, sobre todo, por el diseño en el que se simulaban copos de nieve sobre el espacio reservado para la comunidad.

La asistencia a ferias es uno de los modos de promoción turística del territorio aragonés para el público nacional e internacional, que se une a las campañas turísticas que se han lanzado desde el Departamento en los últimos meses y el apoyo a las empresas del sector a través de un Plan de Choque con más de diez millones de euros en ayudas directas. Aragón batió en 2019 su récord de turistas con más de 3,8 millones de visitantes, un 2,5% más que el año anterior.

## **Aprobado el convenio de colaboración con el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón para la formación de profesionales de asistencia social en emergencias**

**El acuerdo de cooperación establece una cuantía de 10.000 euros para la ejecución de las actuaciones recogidas en el mismo durante 2020**

**El objetivo es la integración de las actividades de este Colegio Profesional en los planes y actuaciones de emergencia de Protección Civil**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde, este miércoles, al convenio de colaboración firmado con el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón por el que se financia con 10.000 diversas actuaciones de formación dirigida a los colegiados. Se trata, fundamentalmente, de poder integrar sus actividades en los planes y actuaciones de emergencia de Protección Civil por lo que se impulsará tanto la formación permanente como específica, en este caso, en atención social durante un Estado de Alarma. Además, se trabajará en el perfeccionamiento del protocolo de activación del Grupo de Intervención Social en Emergencias Sociales (GISE) -perteneciente a este Colegio Profesional-, se impulsará la coordinación con otros agentes intervinientes en el ámbito de las catástrofes como pueden ser Cruz Roja, 061 o UME, la realización de simulacros y orientación y asesoramiento en caso de evacuación, entre otras acciones.

El importe de la subvención financiará el cien por cien de las actuaciones objeto del convenio, teniendo en cuenta que se llevan a cabo en virtud del interés público, social y humanitario, como colaboración necesaria en las situaciones de emergencia, catástrofe y calamidad que se pueden producir en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas acciones constituyen una valiosa colaboración con el Gobierno de Aragón en el servicio de Protección Civil, cuyo Plan Territorial ya recoge la composición y regulación del Grupo de Acción Social en su punto 8.10.4.